



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 ABR 2022

V I S T O:

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada Marina Andrada, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto realizar un reconocimiento a la labor desempeñada por el personal de salud del Hospital Monovalente Dr. Carlos Malbrán;

Que, la contingencia que nos tocó vivir, producto de la Pandemia por Covid-19, puso de manifiesto la importancia del rol y el trabajo que realizan los profesionales de la salud de todo el Hospital Carlos Malbrán;

Que, es digno destacar que la labor realizada fue denodada e incansable, debiendo poner su integridad física y mental en riesgo y hasta mantenerse alejados de sus propias familias;

Que, no existen palabras de agradecimiento para reconocer y honrar a todos estos héroes por su compromiso para mantener la salud y el bienestar de nuestra comunidad;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran oportuno dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario la labor incommensurable realizada durante la pandemia de Covid-19, por el personal de salud del Hospital Monovalente Dr. Carlos Malbrán.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0255

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS